



Ayuntamiento de Granada



Comisión Técnica del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Informe de seguimiento del programa de trabajo 2014

Comisión Técnica

Prevista para el 30 de abril de 2015

NO SE CELEBRÓ



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

- 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN: UBICACIÓN EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE IMPLANTACIÓN
- 1.2. METODOLOGÍA
 - 1.2.1. Agentes
 - 1.2.2. Mecanismos de coordinación
 - 1.2.3. Herramientas

2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2014

- 2.1. ESTADO DE EJECUCIÓN ACTUACIONES. TOTAL Y POR ÁREAS
- 2.2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES. TOTAL Y POR UNIDAD RESPONSABLE
- 2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN RELACIÓN AL PÚBLICO Y PERFILES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS
- 2.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR EJES
- 2.5. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- 3.1. PUNTOS DÉBIL, FUERTES Y NECESIDADES DETECTADAS



1. PRESENTACIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN: UBICACIÓN EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE IMPLANTACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Granada en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2008, aprobó el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2009 – 2014, que fue prorrogado en el pleno de octubre de 2014 por dos años más. Este plan estratégico marca las líneas de actuación de la agenda política municipal en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La principal novedad de este Plan respecto a los anteriores, radica en la necesaria implicación y corresponsabilidad de todas las Áreas Municipales en el avance de la igualdad, es por ello que el 3 de abril de 2009, se constituyen dos órganos de coordinación, seguimiento y evaluación del Plan: La Comisión Ejecutiva, formada por personal directivo, coordinadores/as generales, directores/as generales o asimilados, de las diferentes Áreas Municipales implicadas en el desarrollo del Plan; y la Comisión Técnica, formada por una representación del personal técnico con responsabilidad de las distintas Áreas Municipales implicadas en la implementación del IV Plan.

El diseño y la propuesta de implantación y seguimiento del IV Plan se ha basado en un modelo de intervención que se fundamenta en el ciclo de mejora continua. Esta estrategia es quizás la que mejor se adapta a la intervención en materia de igualdad de género, por varias razones:

En primer lugar, porque entiende ésta como un *proceso* continuo, a medio y largo plazo; en este sentido, los aprendizajes que pueden extraerse tras varias décadas de



Ayuntamiento de Granada



intervención institucional en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres, muestran que las desigualdades de género, arraigadas como están en las estructuras y dinámicas sociales, solo pueden ser erradicadas mediante estrategias –a medio y largo plazo- que apunten hacia los factores estructurales que las sustentan.

En segundo lugar, porque el verdadero punto de inflexión en materia de avances en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres, lo constituye el paso desde enfoques más pasivos-correctivos (centrados en compensar los efectos negativos que producen las desigualdades de género sobre el acceso a los bienes y recursos y la situación social de unas y otros) hacia estrategias activas-preventivas (erradicar las causas de estas desigualdades).

El ciclo de mejora continua, constituye un modelo eficaz para articular, mediante la puesta en marcha de procedimientos concretos, un enfoque activo; en él, cada acción que se emprende forma parte de una estrategia más general, planificada previamente, y para la cual se verifica un avance en la incorporación del enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres en la organización en que se implante, y el punto de partida para una nueva intervención.

En tercer lugar y vinculado a lo anterior, la actuación en materia de igualdad entre mujeres y hombres exige el abordaje de medidas transversales, y su puesta en marcha implica no sólo hacerlo desde algunas Áreas o departamentos, sino desde y hacia toda la organización. En el modelo de mejora continua, la planificación y ejecución coordinada de las actuaciones juega un papel fundamental, ampliando el círculo de responsabilidades y enfatizando la necesidad de generar estructuras que permitan la acción coordinada de agentes con responsabilidad en los procesos de mejora.

Por último, el objetivo de la puesta en marcha de ciclos de mejora continua es la búsqueda de la excelencia organizacional; aplicado al campo de la igualdad de género, dicha excelencia se mide en términos de los avances concretos que, en materia de



Ayuntamiento de Granada



igualdad entre las mujeres y hombres, se vayan produciendo en el seno de la organización que lo implanta.

El objetivo del seguimiento del Plan Municipal de Igualdad, desde el modelo de mejora continua en el que trabajamos, no tiene una función exclusiva de control, sino de reflexión para identificar elementos que han favorecido la ejecución del Plan, junto con los que son susceptibles de mejora. Se presenta así este Informe de Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2014, que fue aprobado en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 30 de mayo de 2014, con la finalidad de llevar a cabo una evaluación que nos permita el aprendizaje sobre lo realizado.

1.2 METODOLOGÍA

El principal factor de éxito de la estrategia de implantación es la existencia de una metodología participativa y de colaboración entre las diferentes Áreas Municipales y el Servicio de Igualdad de Oportunidades, así se han generado unos mecanismos de participación que son la Comisiones Ejecutiva y Técnica que junto con el Servicio de Igualdad de Oportunidades, impulsan la planificación y el seguimiento del programa de trabajo anual.

1.2.1 Agentes:

Comisión Ejecutiva. Estructura estable de dirección y seguimiento del Plan de Igualdad, formada por el personal directivo de las diferentes Áreas Municipales entre sus funciones se encuentra:

- Aprobar el Programa de Trabajo Anual.
- Dotar y articular los recursos necesarios para la realización del Plan.
- Coordinar las acciones del Programa que deben desarrollarse desde las diferentes Áreas Municipales.



Ayuntamiento de Granada



- Promover y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas Áreas Municipales.
- Realizar la planificación y evaluación del Programa así como aprobar el Informe de Evaluación Anual.

Comisión Técnica. Estructura estable de coordinación, en el nivel técnico, compuesta por una representación del personal técnico de las distintas Áreas Municipales implicadas en la implementación del IV Plan, por las responsables técnicas de la Unidad Técnica de Asesoramiento en Género (UTAG), así como por una representación del personal técnico del Observatorio Municipal de Género (OMG). Entre sus funciones se encuentra

- Diseñar y proponer el programa de trabajo y su evaluación.
- Realizar las aportaciones técnicas necesarias para adecuar las actuaciones municipales al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Programar y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas áreas municipales.
- Facilitar la información constante sobre la evolución de las actuaciones en cada área municipal.

1.2.2 Mecanismos de coordinación

- Los mecanismos de coordinación se realizan a través de:
- **Sesiones presenciales para la Comisión Ejecutiva y la Comisión Técnica.** Los acuerdos adoptados en el seno de estas Comisiones se realizarán mediante consenso de las áreas responsables e implicadas en el desarrollo de cada una de las actuaciones.
- **Grupos de trabajo inter-áreas,** de apoyo al desarrollo de las actuaciones transversales aprobadas en el marco del IV Plan Municipal de Igualdad, que se han constituido a lo largo del desarrollo del mismo: Grupo de trabajo para la



consideración de la variable sexo en estudios y estadísticas, Grupo sobre lenguaje e imagen inclusiva en toda la información que se genere en y desde el Ayuntamiento; Grupo de trabajo cláusula de igualdad; Grupo de trabajo presupuestos sensibles al género; Grupo de trabajo evaluación e impacto de género en las políticas municipales. Estos grupos tienen un carácter puntual, se constituyen en función de las necesidades detectadas para la puesta en marcha de las distintas actuaciones transversales, cada grupo establece su planificación.

- **Reuniones de coordinación entre el personal técnico del servicio de Igualdad y de las distintas Áreas Municipales**, para realizar el seguimiento y planificación de los programas de trabajo y acompañar el proceso de implementación del Plan.

1.2.3 Herramientas

El IV Plan de igualdad de Oportunidades contempla desde su diseño el establecimiento de un sistema de gestión de la información que nos permita conocer en cada momento los avances en la ejecución del Plan en la medida que se van produciendo. Para ello desde su puesta en marcha se han diseñado una serie de instrumentos y **herramientas que se han ido mejorando y validando.**

- **Herramienta de Planificación y Seguimiento**

Es la base de los informes de seguimiento, conseguidos mediante la recogida sistemática de los datos de planificación y seguimiento en una única herramienta excell, que son posteriormente tratados mediante el sistema de análisis de datos con tablas dinámicas.

- **Herramienta de balance**

Es una herramienta de trabajo interna que nos permite conocer el estado de ejecución del Plan, sumando los datos de los programas anuales. De esta



Ayuntamiento de Granada



manera se puede ver qué cantidad de las actuaciones se han conseguido desarrollar en cualquier año de vigencia del IV Plan, con la finalidad de establecer prioridades de cara a las planificaciones anuales, así como observar cuáles son las actuaciones más difíciles de implementar y hacer nuevas propuestas de intervención

2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2014

2.1. ESTADO EJECUCIÓN ACTUACIONES. TOTAL Y POR ÁREAS

El Programa Anual de Trabajo del IV Plan para 2014 contenía 81 actuaciones, de las que se han ejecutado un 60,4%, un 27,1% están todavía en desarrollo y un 12,3% no se han iniciado. El porcentaje de ejecución de las actuaciones ha sido menor que en el año anterior.

| ESTADO EJECUCION ACTUACIONES | Total |
|------------------------------|-------|
| En curso | 22 |
| Finalizada | 49 |
| No iniciada | 10 |
| Total general | 81 |

Porcentaje del estado de ejecución de las actuaciones

Las actuaciones que se encuentran aún en fase de desarrollo o no están finalizadas corresponden fundamentalmente al *Eje I Transversalidad de Género*. Un año más se constata este Eje como el que presenta un menor desarrollo en el IV Plan.



Ayuntamiento de Granada



Las actuaciones transversales comunes presentan un lento desarrollo, así como otras que tienen que ver con la adquisición de nuevos procesos y metodologías en el Ayuntamiento, por lo que sería necesario darle un impulso o un replanteamiento a la manera en la que se está introduciendo la transversalidad de género en la organización.

Actuaciones según Área responsable y estado de ejecución

Nº total de actuaciones: 81

Con respecto a la carga global de actuaciones por Áreas, la mayor parte de ellas, 39 en total, corresponden al *Servicio de Igualdad*, seguidas por el *Área de Familia y Bienestar Social* con 8, *Área de Personal* con 7, *Área de Empleo* con 6 y *Área de Deportes* con 5.

Estado de ejecución de las actuaciones por Área responsable

| AREA responsable | en curso | finalizada | no iniciada | Total general |
|---|-----------|------------|-------------|---------------|
| Área Atención a la Familia, Bienestar Social | 2 | 5 | 1 | 8 |
| Área de Comunicación | | | 2 | 2 |
| Área de Deportes | | 5 | | 5 |
| Área de Economía y Hacienda | | 1 | | 1 |
| Área de Empleo | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Área de Igualdad de Oportunidades | 12 | 26 | 2 | 40 |
| Área de Movilidad | 2 | | | 2 |
| Área de Participación Ciudadana | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Área de Personal | 3 | 3 | 1 | 7 |
| Área de Planificación urbanística y Obras Municipales | | | 1 | 1 |
| Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores | 1 | 1 | | 2 |
| Área Educación | | 3 | | 3 |
| Total general | 22 | 49 | 10 | 81 |



2.2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES. TOTAL Y POR UNIDAD RESPONSABLE

Cada año se hace la planificación anual, concretando las diferentes acciones con las que se van a desarrollar las actuaciones. Durante el año 2014 se planificaron 146 actuaciones, de las cuales un 70,5% están finalizadas, un 18,4% están en curso, y un 10,9% están no iniciadas.

| ESTADO EJECUCION ACCION | Total |
|-------------------------|-------|
| en curso | 27 |
| finalizada | 104 |
| no iniciada | 16 |
| Total general | 147 |

Porcentaje del estado de ejecución de las acciones

| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION | en curso | finalizada | no iniciada | Total general |
|---|----------|------------|-------------|---------------|
| Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades | 1 | | | 1 |
| Agenda 21 Local | 2 | | | 2 |
| Contratación-Igualdad de Oportunidades | 1 | | | 1 |
| Deportes | | 5 | | 5 |
| Educación | | 7 | | 7 |
| empleo | | 8 | 1 | 9 |
| Empleo-Igualdad | 1 | | | 1 |
| Fundación Granada Educa | 2 | 4 | | 6 |
| Fundación Granada Educa-Igualdad de Oportunidades | | 1 | | 1 |
| Igualdad de Oportunidades | 15 | 54 | 9 | 78 |
| Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación | 1 | 1 | | 2 |
| Igualdad-comunicación | | | 2 | 2 |
| Igualdad-participación | | | 1 | 1 |
| Igualdad-RRII | | 1 | | 1 |
| Juventud | | 2 | | 2 |
| Participación Ciudadana | | 3 | | 3 |



| | | | | |
|---------------------------------|----|-----|----|-----|
| Personal | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Protocolo | 1 | 1 | | 2 |
| Protocolo-Igualdad | | 1 | | 1 |
| Servicio atención a la familia | | 4 | | 4 |
| Servicio Formación | | 2 | 1 | 3 |
| Servicios Sociales | | | 1 | 1 |
| Servicios Sociales Comunitarios | 1 | 1 | | 2 |
| Servicios Sociales Sectoriales | 1 | 5 | | 6 |
| Total general | 27 | 104 | 16 | 147 |

Acciones según unidad responsable de ejecución

El número de acciones según unidad responsable de la ejecución está estrechamente ligado al número de actuaciones. Por lo que el *Área de Igualdad de Oportunidades* tiene muchas más acciones que el resto de las Áreas, concretamente 78. Le siguen el *Área de Empleo* con 9 y el *Área de Educación* con 7.

Hay que decir que como novedad este año se incluyó a *Juventud* como unidad responsable de la ejecución de la acción de *incorporación de la perspectiva de género en el Plan Joven*, aunque era algo que ya venían desarrollando durante todos los años de vigencia del IV Plan, quedando así visibilizada su contribución al Plan. Así mismo también ha sido incluida como unidad responsable la Agenda 21 Local, con la finalidad de incluir la perspectiva de género en su Plan de Acción.

Acciones según tipología

| TIPO DE ACCIÓN | Total |
|---|-------|
| Ayudas o subvenciones | 6 |
| Cambios en los procedimientos y mejora en la organización | 15 |
| Coordinación | 4 |
| Difusión | 17 |
| Estudios e investigaciones | 6 |
| Evaluación | 30 |
| Formación | 3 |
| Formación Continua | 4 |



Ayuntamiento de Granada



| | |
|-------------------------|-----|
| Prestación de servicios | 25 |
| Sensibilización | 37 |
| Total general | 147 |

Las acciones que más se han llevado a cabo han sido las de *sensibilización*, estas acciones se han desarrollado para trabajar ámbitos tan diversos como: promover un lenguaje inclusivo en el Ayuntamiento de Granada, fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, promover la coeducación, fomentar el deporte femenino, luchar contra la violencia de género, visibilizar la contribución de las mujeres en la historia o promover la participación social de las mujeres.

Las Unidades responsables que más acciones de sensibilización han desarrollado son *Igualdad de Oportunidades y Deportes*.

Le siguen las acciones de *evaluación*, que se están desarrollando fundamentalmente en el Eje I, y mayoritariamente en aquellas actuaciones que tienen que ver con el objetivo de Elaborar e Implementar un *Programa Municipal de Nuevos Usos del Tiempo*, es decir, con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Así se está analizando la demanda de recursos de conciliación por parte de las familias monoparentales, los servicios de proximidad, las actividades para infancia en días no lectivos y los recursos para personas dependientes.

Aunque la unidad responsable que más acciones de *evaluación* ha llevado a cabo es *Igualdad de Oportunidades*, hay que decir que este tipo de acciones están muy repartidas entre las diferentes unidades y casi todas las realizan.

Otros de los ámbitos que están siendo analizados son: la segregación vertical y horizontal de la plantilla municipal, composición paritaria de mujeres y hombres en



Ayuntamiento de Granada



distintos ámbitos de representación y datos sobre ayudas económicas desagregados por sexo.

Con respecto a otra de las categorías predominantes, *la prestación de servicios*, la cual tiene una gran importancia de cara a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía hay que decir que algunos de los servicios prestados son: actividades culturales, recursos para mujeres sin hogar, servicio de interpretación en lengua de signos, servicios de orientación e inserción laboral, y servicios de atención para mujeres víctimas de violencia de género.

Estos servicios son prestados por *Igualdad de Oportunidades, Empleo, Fundación Granada Educa y Servicios Sociales*.

2.3. RESULTADOS EN RELACIÓN AL PÚBLICO Y PERFILES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

La existencia o no de público destinatario está relacionada con la tipología de acciones a desarrollar, las que tienen público destinatario están más relacionadas con la prestación de servicios y las que no lo tienen son de carácter más estructural.

Durante el año 2014, las actuaciones dirigidas a personas han sido más (85) que aquellas que no estaban dirigidas a personas (62).

Resultados según perfiles de las personas destinatarias

Sobre la cuantificación del público destinatario, hay que decir que sólo se incluyen aquellas actuaciones en las que se puede contar el público destinatario (cursos, talleres, sesiones informativas, atenciones individuales, etc.), aquellas que están dirigidas a la ciudadanía en general (campañas, exposiciones, difusión, etc) no se incluyen debido a la imposibilidad de saber el público destinatario real.



| TIPO DE PÚBLICO | Total |
|---|--------|
| Ciudadanía | 60 |
| Infancia | 6.408 |
| Juventud | 1.715 |
| Mujeres | 259 |
| Mujeres en situación de especial vulnerabilidad | 5.276 |
| Mujeres víctimas de violencia de género | 616 |
| Personal Municipal en general | 48 |
| Varios Públicos | 381 |
| Total general | 14.773 |

La categoría con más personas destinatarias es *infancia*, en la que se incluyen ludotecas, escuelas infantiles, talleres de coeducación e igualdad de oportunidades y atención psicoeducativa a hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.

Le sigue *mujeres en situación de especial vulnerabilidad*, que son las destinatarias de actuaciones como *becas para madres jóvenes estudiantes*, servicio de traducción e interpretación, servicio de atención a personas sin hogar, servicios de empleo o atención a mujeres que ejercen la prostitución.

Porcentaje de mujeres según tipo de acción

| TIPO DE ACCIÓN | % de mujeres destinatarias |
|-------------------------|----------------------------|
| Ayudas o subvenciones | 100% |
| Formación | 100% |
| Formación Continua | 68,75% |
| Prestación de servicios | 92,34% |
| Sensibilización | 69,17% |
| Total general | 84,57% |

Con respecto al porcentaje de mujeres según tipo de acción, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las actuaciones corresponden a *Igualdad de Oportunidades*, por lo que las acciones positivas que se desarrollan desde este Servicio



Ayuntamiento de Granada



hacen que haya un porcentaje superior de mujeres en las estadísticas, dando como resultado un total de 84,57% de mujeres en las actuaciones que se han desarrollado.

Las categorías con mayor porcentaje de mujeres destinatarias son *ayudas y subvenciones* (becas Madres Jóvenes, incentivación del autoempleo) y *formación* (acciones de formación para el empleo dirigidas a mujeres).

Porcentaje de mujeres destinatarias según perfiles

| TIPO DE PÚBLICO PREVISTO | Total general |
|---|---------------|
| Ciudadanía | 93,3% |
| Infancia | 55,1% |
| Juventud | 63% |
| Mujeres | 100% |
| Mujeres en situación de especial vulnerabilidad | 100% |
| Mujeres víctimas de violencia de género | 100% |
| Personal Municipal en general | 68,75% |
| Varios Públicos | 78,9% |
| Total general | 84,5% |

Las categorías que mayor porcentaje de mujeres tienen son las específicas (*mujeres, mujeres en situación de especial vulnerabilidad y mujeres víctimas de violencia*). Otra de las categorías que presenta mayor porcentaje de mujeres es *ciudadanía*, que hace referencia a acciones de sensibilización en las que participan un número mayor de mujeres que de hombres.



ANÁLISIS DE RESULTADOS POR EJES

RESULTADOS EJE I INSTITUCIONAL. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

En este Eje se engloban los objetivos dirigidos a la incorporación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento, tanto en su estructura interna como en la acción política, incluyendo una nueva organización del tiempo y el espacio. El Eje lo desarrollan los siguientes 3 objetivos generales, 4 objetivos específicos y 35 actuaciones.

Los objetivos generales son:

- Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal
- Reorganizar los espacios y los tiempos de mujeres y hombres y fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar
- Consolidar la igualdad en el Ayuntamiento

La transversalidad, como estrategia de intervención para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, es necesaria y su puesta en marcha implica la participación de toda la organización, no sólo de algunas Áreas o departamentos. En el modelo de mejora continua, la planificación y ejecución coordinada de las actuaciones juega un papel fundamental, ampliando el círculo de responsabilidades y enfatizando la necesidad de generar estructuras que permitan la acción coordinada de agentes con responsabilidad en los procesos de mejora.

Es precisamente en este Eje, donde se incorporan las actuaciones comunes, a realizar por todas las Áreas Municipales, que son de carácter transversal y que representan



Ayuntamiento de Granada



medidas de alto calado estructural estables en el tiempo, que suponen una mejora en la organización así como un mayor beneficio de la ciudadanía. Estas actuaciones se están llevando a cabo a través de los grupos de trabajo del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y son de nivel de dificultad de realización medio-alto, debido a la complejidad que supone cambiar procedimientos que llevan muchos años instaurados en la institución, y a la novedad.

El total de actuaciones programadas en el Eje I son 32, de las que 16 están en curso, 10 están finalizadas y 6 están no iniciadas.

| ESTADO EJECUCION ACTUACION | I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD |
|----------------------------|----------------------------------|
| En curso | 16 |
| Finalizada | 10 |
| No iniciada | 6 |
| Total general | 32 |

Entre las actuaciones que se encuentran finalizadas en el Eje I están la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos, la promoción de una composición paritaria, la creación de una genealogía de mujeres, el impulso de servicios de proximidad, el Pacto Local por la conciliación, el análisis de los permisos y la inclusión de temarios de género.

Las actuaciones que están en curso son la introducción de clausulas de igualdad, el fomento del usos del lenguaje no sexista, la difusión de estudios sobre publicidad no sexista, la proyección equilibrada en las representaciones escultóricas, la edición de una guía de buenas prácticas en movilidad, consideración de la situación de monoparentalidad, campañas de conciliación, premios para empresas, estudio de la plantilla, protocolo sobre acoso sexual, y formación en género para el personal.

Por su parte las no iniciadas han sido la introducción de la perspectiva de género en las actividades de las Áreas, la eliminación de imágenes sexistas, la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los medios de comunicación, el diseño de un proyecto piloto



Ayuntamiento de Granada



sobre usos del tiempo, la ampliación de los horarios municipales y medidas de conciliación.

Actuaciones por Áreas responsables y estado de ejecución

| AREA responsable | I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD |
|---|----------------------------------|
| Área Atención a la Familia, Bienestar Social | 4 |
| Área de Comunicación | 2 |
| Área de Economía y Hacienda | 1 |
| Área de Empleo | 1 |
| Área de Igualdad de Oportunidades | 11 |
| Área de Movilidad | 2 |
| Área de Participación Ciudadana | 1 |
| Área de Personal | 7 |
| Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores | 2 |
| Área Educación | 1 |
| Total general | 32 |

Con respecto a las Áreas responsables, la que más actuaciones tiene es *Igualdad de Oportunidades* (11), seguida de *Personal* (7) y *Atención a la Familia y Bienestar Social* (4).

| AREA responsable | en curso | finalizada | no iniciada | Total general |
|---|----------|------------|-------------|---------------|
| Área Atención a la Familia, Bienestar Social | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Área de Comunicación | | | 2 | 2 |
| Área de Economía y Hacienda | | 1 | | 1 |
| Área de Empleo | 1 | | | 1 |
| Área de Igualdad de Oportunidades | 7 | 2 | 2 | 11 |
| Área de Movilidad | 2 | | | 2 |
| Área de Participación Ciudadana | 1 | | | 1 |
| Área de Personal | 3 | 3 | 1 | 7 |
| Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores | 1 | 1 | | 2 |
| Área Educación | | 1 | | 1 |
| Total general | 16 | 10 | 6 | 32 |



Estado de ejecución de las acciones del Eje I

| ESTADO EJECUCION ACCION | I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD |
|-------------------------|----------------------------------|
| en curso | 20 |
| finalizada | 30 |
| no iniciada | 11 |
| Total general | 61 |

| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION | En curso | Finalizada | No iniciada | Total |
|---|----------|------------|-------------|-------|
| Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades | 1 | | | 1 |
| Agenda 21 Local | 2 | | | 2 |
| Contratación-Igualdad de Oportunidades | 1 | | | 1 |
| Educación | | 3 | | 3 |
| Empleo-Igualdad | 1 | | | 1 |
| Fundación Granada Educa | | 3 | | 3 |
| Fundación Granada Educa-Igualdad de Oportunidades | | 1 | | 1 |
| Igualdad de Oportunidades | 11 | 9 | 6 | 26 |
| igualdad de Oportunidades-Servicio Formación | 1 | | | 1 |
| igualdad-comunicación | | | 2 | 2 |
| igualdad-participación | | | 1 | 1 |
| Juventud | | 2 | | 2 |
| Personal | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Protocolo | 1 | 1 | | 2 |
| Protocolo-Igualdad | | 1 | | 1 |
| servicio atención a la familia | | 3 | | 3 |
| Servicio Formación | | 2 | 1 | 3 |
| Servicios Sociales Comunitarios | | 1 | | 1 |
| Servicios Sociales Sectoriales | 1 | | | 1 |
| Total general | 20 | 30 | 11 | 61 |

Las unidades responsables que más peso tienen en este Eje son *Igualdad de Oportunidades (26)* y *Personal (6)*.



Análisis de resultados en relación al tipo de acción y público destinatario

| TIPO DE ACCIÓN | I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD |
|---|----------------------------------|
| Ayudas o subvenciones | 1 |
| Cambios en los procedimientos y mejora en la organización | 13 |
| Coordinación | 2 |
| Difusión | 6 |
| Estudios e investigaciones | 2 |
| Evaluación | 20 |
| Formación Continua | 3 |
| Prestación de servicios | 5 |
| Sensibilización | 9 |
| Total general | 61 |

Este Eje, incluye sobre todo acciones transversales de alto calado estructural que implican cambios en la organización, por lo que las acciones mayoritarias son las de análisis correspondientes a la categoría de *estudios e investigaciones* (20), seguidas de las de *cambios en los procedimientos y mejora de la organización* (13).

Otras de las acciones que más se desarrollan en este Eje son las de *sensibilización* (9).

La mayoría de las acciones no tienen público destinatario, ya que son actuaciones de carácter más transversal.

Porcentaje de mujeres destinatarias según tipo de acción

| TIPO DE ACCIÓN | Total |
|-------------------------|--------|
| Ayudas o subvenciones | 100% |
| Formación Continua | 68,75% |
| Prestación de servicios | 51,23% |
| Total general | 67,99% |



Ayuntamiento de Granada



La categoría con más mujeres destinatarias, corresponde a ayudas y subvenciones, en concreto a las “Becas a Madres Jóvenes Estudiantes”, seguida de la formación continua (formación en igualdad de oportunidades dirigida al personal municipal en general), por último tenemos la categoría de prestación de servicios, en la que los datos de mujeres y hombres no difieren mucho, ya que aquí se engloban los servicios prestados por parte de la *Fundación Granada Educa* a niños y niñas.

Perfil de las personas destinatarias según tipo de acción

| TIPO DE PÚBLICO PREVISTO | I. CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD | Porcentaje de mujeres destinatarias |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|
| Infancia | 466 | 51,23% |
| Mujeres en situación de especial vulnerabilidad | 48 | 100% |
| Personal Municipal en general | 32 | 68,75% |
| Total general | 546 | 67,99% |

RESULTADOS EJE II SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS

El Eje socializador plantea como principal objetivo fomentar un cambio de valores y modelos en nuestra sociedad. Integra por tanto, las actuaciones del IV Plan Municipal de Igualdad que inciden en el mundo de las mentalidades, dirigidas a personas de todas las edades, especialmente aquellas que se encuentran en proceso de formación, por lo que tienen en este Eje un peso importante aquellas actuaciones desarrolladas con infancia y juventud, además de las que se realizan con personas adultas en búsqueda activa de empleo que precisan capacitarse, o aquellas actuaciones, principalmente de carácter cultural, dirigidas a toda la ciudadanía y que pretenden visibilizar la contribución de las mujeres en las manifestaciones artísticas, analizar su



Ayuntamiento de Granada



papel y potenciar la participación de las granadinas en la vida cultural y social de nuestra ciudad.

Este Eje se estructura a partir de tres objetivos específicos. El primero de ellos: *“Favorecer la eliminación de estereotipos y los roles de género”*, impulsa aquellas actuaciones dirigidas a infancia y juventud fundamentalmente, lo mismo que a familias y a hombres, específicamente, con el propósito de analizar, cuestionar y proponer alternativas respecto a los valores, papeles y modelos asignados tradicionalmente a mujeres y hombres a través de los procesos de socialización diferenciada.

El segundo de estos objetivos: *“Diversificar las opciones profesionales de las mujeres”*, plantea actuaciones para promover la presencia de las mujeres en ámbitos laborales y académicos en los que está subrepresentada, a través de acciones de sensibilización y revisión de criterios dirigidos a profesionales de la orientación laboral.

Por último, el tercer de los objetivos: *“Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres”*, incluye actuaciones en dos direcciones. Por una parte persigue apoyar y promover la participación de las mujeres en la vida pública a través de la cultura, visibilizando sus aportaciones y valorando la contribución que las granadinas han realizado en todos los ámbitos. Y por otra, incorporar la perspectiva de la igualdad en entidades significativas en el ámbito educativo formal, como el Consejo Escolar Municipal, o en la acción educativa de carácter no formal que desde el Ayuntamiento de Granada se realiza.

| ESTADO EJECUCION ACTUACION | II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS |
|-------------------------------|---|
| En curso | 3 |
| Finalizada | 9 |
| Total general | 12 |



Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

| II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS | | |
|--|----------|------------|
| AREA responsable | En curso | Finalizada |
| Área de Igualdad de Oportunidades | 3 | 7 |
| Área Educación | | 2 |
| Total general | 3 | 9 |

En el año 2014 se planificaron 12 de las 20 actuaciones que forman parte del Eje II Socializador, las Áreas responsables de su ejecución han sido Igualdad de Oportunidades y Educación. El nivel de realización es de un 75%, muy similar al del año anterior. Sin embargo este año, a diferencia del anterior, no hay actuaciones no iniciadas, lo que siempre es un dato positivo.

Acciones por Unidad responsable y estado de ejecución de la acción

| II. SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS | | |
|--|----------|------------|
| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION | En curso | Finalizada |
| Educación | | 4 |
| Fundación Granada Educa | 2 | 1 |
| Igualdad de Oportunidades | 2 | 9 |
| igualdad de Oportunidades-Servicio Formación | | 1 |
| Total general | 4 | 15 |

Con respecto a las acciones, se planificaron 19 acciones, menos que el año anterior, de las cuales un 78,9% están finalizadas, este porcentaje es algo menor que el del año anterior. Se han finalizado tanto las acciones que tienen que ver con contenidos de



Ayuntamiento de Granada



coeducación, el curso de nuevas masculinidades, los talleres de corresponsabilidad, la incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos, el seguimiento del Consejo Escolar, Certamen de Teatro, actividades culturales en el Centro Mariana Pineda, visitas al museo etnológico, etc.

Las que se encuentran en fase de desarrollo son análisis de contenidos de género de la Fundación Granada Educa, la difusión de recomendaciones bibliográficas sobre orientación laboral y recopilación de mujeres relevantes de Granada.

Análisis de resultados en relación al tipo de acción y público destinatario

| TIPO DE ACCIÓN | Total |
|---|-------|
| Cambios en los procedimientos y mejora en la organización | 1 |
| Difusión | 2 |
| Estudios e investigaciones | 4 |
| Evaluación | 2 |
| Formación Continua | 1 |
| Prestación de servicios | 3 |
| Sensibilización | 6 |
| Total general | 19 |

La mayoría de acciones pertenecen a la categoría sensibilización, lo cual es normal si tenemos en cuenta que la finalidad de este Eje es contribuir a la eliminación de los estereotipos y roles de género, lo cual se lleva a cabo a través de este tipo de acciones fundamentalmente.

Otra de las acciones más desarrolladas son las de estudios e investigación, aunque este año hay menos de este tipo que en el año anterior.

Suben las acciones de prestación de servicios, que se llevan a cabo fundamentalmente el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.



Análisis de resultados en relación al público, número de participantes y porcentaje de mujeres destinatarias.

En este Eje la mayoría de las actuaciones están dirigidas a personas, aunque este porcentaje ha bajado con respecto a años anteriores.

| TIPO DE PÚBLICO PREVISTO | Total | Porcentaje de mujeres destinatarias |
|-------------------------------|-------|-------------------------------------|
| Infancia | 5.934 | 49% |
| Juventud | 1.715 | 63% |
| Personal Municipal en general | 16 | 68,7% |
| Total general | 7.665 | 59,3% |

Durante el año 2014, este Eje ha tenido menor número de público destinatario y el perfil del mismo ha sido menos variado. Las acciones desarrolladas dirigidas a público destinatario han sido fundamentalmente los talleres de coeducación y corresponsabilidad que se desarrollan en los centros educativos, así como la formación en igualdad de oportunidades para el personal municipal.

En las acciones dirigidas a infancia la presencia de mujeres y hombres es similar, ya que como decíamos estas acciones se desarrollan en los centros escolares donde la presencia de alumnado matriculado por sexo es muy parecida.



Ayuntamiento de Granada



RESULTADOS EJE III CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD

Este Eje da cuenta de los objetivos y medidas denominadas “de acción positiva y/o específicas”, es decir, recoge aquellas actuaciones dirigidas a proporcionar iguales condiciones y oportunidades para las mujeres en el acceso a los recursos, y tienden a eliminar las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres como consecuencia de los roles y estereotipos impuestos socialmente. Para ello cuenta con un objetivo general, seis objetivos específicos y treinta actuaciones.

El objetivo general es *“impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos”*.

Los objetivos específicos pretenden *acercar los recursos a las mujeres granadinas, favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas, promocionar la salud integral de las mujeres granadinas, promover la práctica deportiva de las mujeres granadinas, actuar contra la violencia de género y visibilizar las diferencias socioculturales y la heterogeneidad de las mujeres*.

Por ello, en este Eje las Áreas con más responsabilidad en el desarrollo de las actuaciones previstas son Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Empleo y Deportes.

De las 30 actuaciones que contiene este Eje, se programaron 27 para el año 2014, de las que 23 (un 85,1%) están finalizadas. Siendo este Eje el que presenta un mayor nivel de ejecución.



| ESTADO de EJECUCION ACTUACION | Total general |
|-------------------------------|---------------|
| en curso | 2 |
| finalizada | 23 |
| no iniciada | 2 |
| Total general | 27 |

| AREA responsable | en curso | finalizada | no iniciada | Total |
|---|----------|------------|-------------|-------|
| Área Atención a la Familia, Bienestar Social | 1 | 3 | | 4 |
| Área de Deportes | | 5 | | 5 |
| Área de Empleo | | 4 | 1 | 5 |
| Área de Igualdad de Oportunidades | 1 | 11 | | 12 |
| Área de Planificación urbanística y Obras Municipales | | | 1 | 1 |
| Total general | 2 | 23 | 2 | 27 |

En este Eje, el mayor peso corresponde a *Igualdad de Oportunidades* con 12 actuaciones, seguida de *Deportes* y *Empleo* con 5 y *Familia y Bienestar Social* con 4.

Con respecto al *Área de Igualdad de Oportunidades*, las actuaciones que desarrolla son las de información sobre la influencia de los roles de género en la salud de las mujeres, todas aquellas que tienen que ver con la atención directa a mujeres víctimas de violencia de género, la sensibilización a la ciudadanía para prevenir la violencia de género, la lucha contra la explotación sexual, la atención a mujeres que ejercen la prostitución o la concesión de subvenciones dirigidas a colectivos que trabajan con mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Respecto al *Área de Empleo*, cuyo objetivo es “favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas”, a lo largo de 2014, se ha continuado con el desarrollo de programas de formación y empleo dirigidos a la población especialmente vulnerable. Hay que destacar algunos cambios que se han observado en relación a la empleabilidad de las mujeres y la crisis económica, al igual que en el año anterior: las



Ayuntamiento de Granada



mujeres participan menos activamente en el mercado laboral, se están polarizando más la participación en profesiones feminizadas y masculinizadas; entre la población joven se observa una menor participación de las chicas; el incremento del paro en el sector de la construcción ha creado mayor demanda en el sector agrario y en empleos menos cualificados con mayor incorporación de la población masculina

Con respecto al Área de *Deportes*, se ha continuado con el análisis de la utilización de recursos deportivos desagregados por sexo, con el fomento de la actividad deportiva de las mujeres, las actividades informativas para favorecer la participación de las mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, reconocimiento a mujeres deportistas e inclusión de biografías de mujeres deportistas en la página web del *Patronato Municipal de Deportes*.

Por su parte el Área de *Familia y Bienestar Social* ha realizado un análisis de las ayudas económicas y de emergencia, ha prestado un servicio de traducción e interpretación para personas usuarias de los servicios sociales, ha dado alojamiento y manutención a mujeres sin hogar y ha realizado informes de arraigo y habitabilidad para favorecer la residencia temporal. Las unidades de ejecución de estas acciones han sido: *Servicios Sociales*, *Servicio de Atención a la Familia* y *Servicios Sociales Sectoriales*.

| ESTADO EJECUCION ACCION | III. CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD |
|-------------------------|--|
| en curso | 3 |
| finalizada | 44 |
| no iniciada | 2 |
| Total general | 49 |

Para el año 2014 se programaron 49 acciones (2 menos que el año anterior). Un 89,7% de las acciones están finalizadas, un porcentaje algo mayor de realización que el del año 2013.



Analizando las acciones según las unidades responsables de su ejecución, destacan *Igualdad de Oportunidades* con 27, seguida de *Empleo* con 9 y *Deportes* y *Servicios Sociales Sectoriales* con 5.

| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCIÓN | En curso | Finalizada | No iniciada | Total |
|-------------------------------------|----------|------------|-------------|-------|
| Deportes | | 5 | | 5 |
| Empleo | | 8 | 1 | 9 |
| Igualdad de Oportunidades | 2 | 25 | | 27 |
| servicio atención a la familia | | 1 | | 1 |
| Servicios Sociales | | | 1 | 1 |
| Servicios Sociales Comunitarios | 1 | | | 1 |
| Servicios Sociales Sectoriales | | 5 | | 5 |
| Total general | 3 | 44 | 2 | 49 |

Análisis de los resultados en base a la tipología de las acciones y al público destinatario

| TIPO DE ACCIÓN | III. CALIDAD DE VIDA: LA IGUALDAD ES CALIDAD |
|---|--|
| Ayudas o subvenciones | 4 |
| Cambios en los procedimientos y mejora en la organización | 1 |
| Coordinación | 2 |
| Difusión | 5 |
| Evaluación | 6 |
| Formación | 3 |
| Prestación de servicios | 17 |
| Sensibilización | 11 |
| Total general | 49 |

En este eje destacan fundamentalmente las acciones de *prestación de servicios* (17) y las de *sensibilización* (11). Los servicios prestados fundamentalmente han sido la atención a mujeres víctimas de violencia de género, los servicios (ayudas y recursos que se ofrecen desde los Servicios Sociales y los orientados al empleo).



Ayuntamiento de Granada



Debido a que tanto las acciones de prestación de servicios y sensibilización tienen público destinatario, en este Eje la mayoría de las acciones iban dirigidas a personas, concretamente un 77,5%.

| TIPO DE PÚBLICO PREVISTO | Total general | Porcentaje de mujeres destinatarias |
|---|---------------|-------------------------------------|
| Ciudadanía | 60 | 86,6% |
| Infancia | 8 | 75% |
| Mujeres | 323 | 98,1% |
| Mujeres en situación de especial vulnerabilidad | 5.228 | 100% |
| Mujeres víctimas de violencia de género | 616 | 100% |
| Varios Públicos | 217 | 82,9% |
| Total general | 6.452 | 96,5% |

Con respecto al tipo de público destinatario, la categoría predominante es *mujeres en situación de especial vulnerabilidad* (en la que se incluyen tanto actuaciones del *Área de Familia y Bienestar Social* como de *Empleo e Igualdad de Oportunidades*), seguida de la categoría *mujeres víctimas de violencia de género* (atendidas en el *Centro Municipal de Atención a la Mujer*), le siguen las categorías de mujeres (recursos de *Empleo* así como prevención de la violencia de género) y varios públicos (información general y formación sobre violencia de género y abuso sexual).

Con respecto al porcentaje de mujeres destinatarias hay que aclarar, que el porcentaje corresponde al hecho de que inicialmente se programó una acción formativa sobre prevención de la violencia de género dirigida a mujeres, pero finalmente también participaron hombres.



Ayuntamiento de Granada



Con respecto al porcentaje de mujeres por tipo de acción, en general las mujeres destinatarias mayoritarias o exclusivamente en todas las acciones, esto es así debido al propio objetivo del eje que es mejorar la calidad de vida de las mujeres, por lo que en este eje se incluyen sobre todo acciones positivas.

| TIPO DE ACCIÓN | Porcentaje de mujeres |
|-------------------------|-----------------------|
| Ayudas o subvenciones | 100% |
| Formación | 100% |
| Prestación de servicios | 98,2% |
| Sensibilización | 86,7% |
| Total general | 96,5% |

RESULTADOS EJE IV PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA

ACTIVA DE LAS MUJERES

En este último Eje se engloban las actuaciones relacionadas con la participación social y política de las mujeres, contiene un objetivo general, dos objetivos específicos y 16 actuaciones, planteando como objetivo general: *“Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa”*, ya que la participación social y política de las mujeres es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. Por ello, el objetivo de este Eje es el de lograr el acceso equitativo y la participación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones.

Para llevar a cabo este objetivo general, el Eje IV se estructura en dos objetivos específicos. El primero de ellos va dirigido a promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la igualdad de oportunidades; y el segundo objetivo específico va dirigido a promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones, contando con el



Ayuntamiento de Granada



apoyo del Consejo Municipal de la Mujer para el desarrollo de diversas actuaciones reflejadas en estos dos objetivos, a través sus Planes de Trabajo Anuales.

Nivel de Ejecución de las actuaciones

Durante el año 2014, se planificaron 10 actuaciones, al igual que el año anterior, de las que 7 están finalizadas (70%), 2 se encuentran no iniciadas (20%) y 1 está en curso (10%).

Entre las actuaciones que se encuentran finalizadas están la formación en feminismo e igualdad de oportunidades, la difusión del Consejo Municipal de la Mujer, la articulación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres, el fortalecimiento de la participación de las mujeres en las asociaciones mixtas, acciones de formación sobre liderazgo, realización de jornadas de intercambio de buenas prácticas y el conocimiento de la composición de los órganos de las asociaciones mixtas.

En curso se encuentra el apoyo a las iniciativas que promuevan la igualdad. No iniciadas están las actuaciones de capacitación a las asociaciones mixtas y colaboración en la creación de vocalías de mujeres.

Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

En este Eje hay dos Áreas responsables: *Igualdad de Oportunidades y Participación*. Durante el año 2014, el Área de Igualdad ha desarrollado 7 actuaciones y el de Participación 3 actuaciones.



| AREA responsable | en curso | finalizada | no iniciada | Total |
|-----------------------------------|----------|------------|-------------|-------|
| Área de Igualdad de Oportunidades | 1 | 6 | | 7 |
| Área de Participación Ciudadana | | 1 | 2 | 3 |
| Total general | 1 | 7 | 2 | 10 |

Hay que aclarar que, aunque las dos actuaciones en las que el Área responsable es *Participación Ciudadana* están en curso y no iniciada respectivamente, esto es debido a que son las actuaciones vinculadas con la capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas; ambas actuaciones programadas a través de acciones formativas dirigidas a las Asociaciones Vecinales, no llevadas a cabo aún, y cuya unidad responsable recae en Igualdad de Oportunidades.

Nivel de ejecución de las acciones. Total, por unidad responsable de la ejecución y por tipología de las acciones.

Para el año, 2014 había planificado 18 acciones, de las que 15 (un 83,3%) están finalizadas las 3 restantes (16,6%) están no iniciadas.

| ESTADO EJECUCION ACCION | Total general |
|-------------------------|---------------|
| finalizada | 15 |
| no iniciada | 3 |
| Total general | 18 |

| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION | finalizada | no iniciada | Total |
|-------------------------------------|------------|-------------|-------|
| Igualdad de Oportunidades | 11 | 3 | 14 |
| igualdad-RRII | 1 | | 1 |
| Participación Ciudadana | 3 | | 3 |
| Total general | 15 | 3 | 18 |



Ayuntamiento de Granada



Como hemos comentado con anterioridad, las acciones no iniciadas (que convierten por tanto a sus respectivas actuaciones en no iniciadas) son responsabilidad de *Igualdad de Oportunidades*, a pesar de que las actuaciones corresponden al Área de *Participación*.

Así mismo Relaciones Institucionales ha finalizado, junto con *Igualdad de Oportunidades* la acción correspondiente a la convocatoria y entrega del Premio Mariana Pineda.

Análisis de los resultados en base a la tipología de acciones y público previsto

| TIPO DE ACCIÓN | Total general |
|-----------------------|---------------|
| Ayudas o subvenciones | 1 |
| Difusión | 4 |
| Evaluación | 2 |
| Sensibilización | 11 |
| Total general | 18 |

Las acciones que más se han desarrollado en este Eje son las que corresponden a la categoría de *sensibilización*, puesto que muchas de las acciones que se realizan tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles de la participación.

Perfil de las personas destinatarias según tipo de acción

Hay que decir que en este Eje se desarrollan muchas acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general, por lo que es imposible contar a qué público real ha llegado la acción. Debido a este hecho sólo se ha podido contabilizar el público destinatario en dos acciones: “Realización de talleres sobre empoderamiento y liderazgo dirigidos a mujeres” y “Realización del encuentro de mujeres con norte”.



Ayuntamiento de Granada



El porcentaje de mujeres destinatarias total es de un 87,5%.

| TIPO DE PÚBLICO DESTINATARIO | Porcentaje de Mujeres | Nº de participantes |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Mujeres | 100% | 8 |
| Varios Públicos | 75% | 100 |
| Total general | 87,5% | 108 |

La categoría mujeres corresponde a la acción de realización de talleres sobre empoderamiento, que se hace a petición del Consejo Municipal de la Mujer. Obviamente esta categoría tiene un porcentaje de mujeres del 100%.

La categoría varios públicos corresponde a la acción de Realización del encuentro de mujeres con norte, en el que participaron un 75% de mujeres.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El Programa Anual de Trabajo 2014 constaba de 81 actuaciones (dos más que al año anterior). El porcentaje de realización de las actuaciones se ha situado en un 60,4%, lo que supone una disminución con respecto al año anterior (63%). Por otra parte se ha dado continuidad al trabajo que se venía realizando con el desarrollo de actuaciones que se habían abordado en años anteriores.

El porcentaje de actuaciones no iniciadas se sitúa en un 12,3%, muy similar al año anterior (13%), lo que significa que a pesar de estar en la recta final de ejecución del IV Plan, no se han abordado los obstáculos que impiden el correcto arranque de algunas de las actuaciones que se encuentran con mayores dificultades en su puesta en marcha.

Al igual que años anteriores las acciones que se encuentran no iniciadas, corresponden fundamentalmente al Eje I, lo que quiere decir que hay una gran dificultad para aplicar la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Granada.

Con respecto a las Áreas responsables, al igual que en años anteriores, las que han tenido un mayor peso en la realización de este programa anual son: Igualdad de Oportunidades, Bienestar Social, Empleo, Personal y Deportes.

En relación a la tipología de actuaciones, las más desarrolladas son sensibilización, evaluación y prestación de servicios. Los estudios y análisis no deberían ser actuaciones a realizar en un período final de vigencia del Plan, lo que indica que muchas de las actuaciones se han quedado en un primer momento de diagnóstico.

Todas estas serán cuestiones a tener en cuenta para una evaluación más cualitativa del Plan, que se realizará una vez finalizada el periodo de prórroga.



Ayuntamiento de Granada



Por su parte, siguen su auge las actuaciones de sensibilización y prestación de servicios, parte fundamental del desarrollo del Plan de Igualdad, y que implican una gran atención a la ciudadanía.

Al igual que en años anteriores, el Plan sigue la estrategia dual de intervención con el desarrollo de medidas transversales que inciden en los factores estructurales que provocan las desigualdades de género, y el desarrollo de medidas específicas que inciden en las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres. Concretamente en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, las actuaciones más transversales se encuentran en el Eje I Institucional, por lo que analizar el desarrollo de los Ejes nos permite saber cómo se está llevando a cabo esta estrategia dual.

Teniendo en cuenta este análisis, podemos decir un año más que existe una enorme dificultad para aplicar las actuaciones transversales. El Eje I que las contiene es el menos desarrollado (con un porcentaje de 31,2% de actuaciones finalizadas), el resto de los ejes se sitúan todos por encima del 70% de realización por lo que, llegando ya al final del período de implementación del IV Plan podemos afirmar que la estrategia dual no se está aplicando al ritmo que debería, y lo que está predominando es el desarrollo de actuaciones positivas o de igualdad.

PUNTOS DÉBILES, FUERTES Y NECESIDADES DETECTADAS

Puntos Fuertes

La participación del personal técnico y directivo, así como la implicación de las Áreas Municipales se valora muy positivamente.

Los mecanismos de coordinación que facilitan el trabajo, a través de las Comisiones Ejecutiva y Técnica y de los grupos de trabajo.

Las herramientas de planificación, seguimiento y balance que nos permiten conocer el estado de ejecución del Plan, las actuaciones que se desarrollan favorablemente y aquellas que presentan obstáculos.



Ayuntamiento de Granada



Las actuaciones de prestación de servicios y sensibilización que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres y eliminar los estereotipos y roles de género.

Puntos Débiles

La enorme dificultad en el desarrollo de las actuaciones más transversales

La disminución del presupuesto asignado a la realización de actuaciones específicas

El estancamiento de algunas de las actuaciones que, o no se consigue iniciar, o se han quedado en porcentajes muy bajos de realización.